



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 265/2019
Bahía Blanca, 19 de julio de 2019

VISTO:

El contenido de la Resolución DCS 204/19, mediante la cual se conforma la Comisión de Bioética del Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha resolución propone, en su artículo 4° la conformación de la Comisión de Bioética del Departamento;

Que se ha realizado una convocatoria para que los interesados se inscriban mediante los medios oficiales del Departamento;

Que se respetan las condiciones especificadas en el artículo 2° de la Resolución DCS 204/19;

Lo aprobado en sesión plenaria el 10 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar a los representantes de la Comisión de Bioética del DCS:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

| COMISIÓN DE BIOÉTICA DEL DCS | | |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| REPRESENTANTES | TITULAR | SUPLENTE |
| Estudiante de Medicina | Lara Maurer | Micaela Palomequez |
| Estudiante de Lic. en Enfermería | Guillermina Abelleira | Rocío Condori |
| Estudiante TUAT | Carla Schellino | Lucía Martínez |
| Área Clínica Medicina | Julián Arevalo | |
| Área SIC Medicina | Paola Buedo | Eugenia Prieto |
| Área SIC Lic. en Enfermería | Marisa Zapata | |
| Área Ético Legal TUAT | Mario Zelaya | |
| Área Bioética Medicina | Fabio Alvarez | Laureano Correa |
| Área Bioética Lic. en Enfermería | Sara Mercado | Arturo Ocampo |

ARTÍCULO 2º: La vigencia de todos sus miembros es hasta el 1º de agosto de 2021.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Hg. PEDRO SILBERMANN
DIRECTOR DECANO
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD